

DIARIO DE TORTOSA

Francos concertado

Organo del partido Liberal-Dinástico

De Juntas y Defensor de los Intereses Generales del País.

Martes 9 de Mayo de 1911

PRECIOS DE SUSCRIPCION

NUM. 8.820

AÑO XIX

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Tortosa, en la Administración y Librería de Bernis, — En Barcelona, Agencia de Roldán y Compañía, Rambla del Aveiro, 37, Idem de Corret, Arles, y en Madrid, S. G. A. — Alcalá, 67.

REDACCION Y ADMINISTRACION Calle de la Estación (Ensanche)

NUM. 8.820. Anuncios y comunicados, precios convencionales

VACUNA ANTIRRABICA

La acogida dispensada a este Instituto por los Ayuntamientos, la clase médica y el público demuestran la necesidad de un Centro donde las personas mordidas por animales sospechosos pueden ser curadas con igual vacuna, técnica y eficacia que en Barcelona.

Dr. Sabaté

PARTOS, enfermedades de mujeres y niños

CLINICA

Dr. A. Llorea Piñol

Laureado por la Universidad de Valencia. Premio extraordinario de S. M. el Rey. Cirujía general. Enfermedades de mujeres-PARTOS.

HORAS DE CONSULTA DE 11 A 1 Y DE 3 A 5.

Ferrerías. Encina del Café de la Vida.

TORTOSA

Ningun enfermo del ESTOMAGO e INTESTINOS

por crónica y rebelde que sea su dolencia debe desesperarse. Muchos son los que han consultado con notabilidades médicas de París, Londres, Berlín, New-York, Roma y Madrid, sin encontrar alivio con otros tratamientos y en cuanto dichos médicos les han recetado el ELIXIR

SAIZ de CARLOS

(STOMALIX) ha recobrado la salud con su uso, largos años perdida. Con mucha frecuencia las fermentaciones anormales del estómago producen acedias y vómitos que se corrigen inmediatamente con este medicamento quitándose los náuseas, dolores, ardores epigástricos, aguas de boca y tendencia al vómito, la digestión se normaliza, el estómago como más, digiere mejor y se nutre, aumentando de peso al estomacillo.

Se vende en las principales farmacias del mundo y en Tortosa, 30, MADRID. Se remite por correo certificado a quien lo pida.



Vapores correos DE AFRICA

Linea de Marruecos y Canarias. Salidas fijas del puerto de TARRAGONA.

El día 1.º de cada mes a las 8 de la noche en punto, con destino a Valencia, Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Melilla, Alhucemas, Peñón de Velez, Río Martín, Ceuta, Tánger, Rabat, Casablanca, Mazagán, Safi, Larache, Mogador, Puerto de Arceife, Puerto de Cabra, Puerto de la Luz, Santa Cruz de Tenerife y regreso. El día 16 de cada mes a las 8 en punto de la noche, con destino a Valencia, Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Melilla, Alhucemas, Peñón de Velez, Río Martín, Ceuta, Tánger, Larache, Rabat, Oua Blanca, Mazagán, Safi, Mogador, Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, Puerto de la Luz, Puerto de Cabra, Puerto de Arceife y regreso. Legadas al puerto de TARRAGONA en viaje de regreso, los días 6 y 21 de cada mes a las 5 de la mañana, saliendo los mismos días a las 10 de la mañana para Barcelona. Los vapores que prestan este servicio hacen una marcha de 14 a 16 millas por

hora, y están dotados de telegrafía sin hilos, alumbrado por electricidad, baños, espaciosas cámaras, excelente Restaurant y Cantina, etc. Se admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, carga y encargos a precios muy reducidos. Para informes y precios de pasajes y fletes, dirigirse a su consignatario.

D. ROMAN MUSOLAS Apodaca, 33.—Telefono, 34.—Telegramas y Telefonemas: Romanolas. TARRAGONA

TRIBUNA LIBRE

La exposición de la Comunidad de Regantes, Sindicato agrícola del Ebro, ante la crítica

IV. En nuestro artículo anterior probamos hasta la saciedad, que las tan alabadas aspiraciones A. y B. las alcanza cualquier ciudadano español, ruso, o chino, sin el menor esfuerzo, ni tener necesidad de formar Comunidades-Sindicatos, y me nos precisa, que Salomon abandone el lugar de su eterno descanso, para tomarse la molestia de pasar por casa de los autores con el único objeto de inspirarles tan luminosas ideas. Así como también dejamos sentado, que el hecho de que el constructor de las Obras haya de cobrar su importe explotando las, no puede ser garantía de la solidez de las mismas, desde el momento que las reparaciones extraordinarias del Canal, corren a cargo de la Comunidad, si la Comunidad no hace dejación de los derechos que la confiere el párrafo 2.º del art. 24. Empero todas las razones expuestas hasta ahora, con ser muy graves, resultan tortas y pan pintado, ya que el contrato nos demuestra con datos irrefutables, que no tan solamente ha de pagar la Comunidad las reparaciones extraordinarias, si que también serán de su cuenta, la ordinarias, aunque de momento no parezca así; pues si bien es verdad que en el párrafo 1.º del art. 14 se dice que "los gastos de explotación tales como administración central y local, cobros, pagos y situación de fondos, personal de inspección y vigilancia, alquileres, material, limpias, conservación de las obras y demás de esta índole no excluidos expresamente en este contrato serán a cargo de la Comunidad". Viene luego el artículo 24 que añade: "Se reputarán productos líquidos los que resulten una vez descontados los gas-

tos de dirección, administración, explotación y conservación, reparaciones ordinarias, las otras deducciones estatutarias, los impuestos que acaso se devenguen etc." Y ello significa bien claramente, que la pagana en definitiva es la desventurada Comunidad; siendo el resultado idéntico lo mismo en un caso, que en otro, y no diferenciándose más que en la forma de hacer el pago; pues así como las obras extraordinarias van a parar a la cuenta sin interés, los gastos que ocasionen las reparaciones ordinarias, se descuentan del producto del Canal; y a menos producto líquido, más años de explotación; y a más dinero en la cuenta sin interés, más años de explotación también por parte de la Comunidad, y mayores sacrificios para la desdichada Comunidad. Y si tenemos presente que la Comunidad "renuncia a impugnar los balances y cuentas de la Compañía, y a intervenir bajo concepto alguno en la confección de los mismos, ni en la administración, dirección, explotación, limpias y conservación de las obras," se verá con claridad meridiana, que solo Dios y la Compañía sabrán cuando pasará a poder del país, el Canal con todas sus obras y pertenencias.

Y después de esto, aún hay hombres—como D. José Zulueta,—que canten las excelencias del contrato, diciendo que es la primera vez que una Comunidad en España, realiza la construcción de un canal, cuando debió afirmar que para hacer una obra como ésta, en las condiciones pactadas entre la Comunidad y la Compañía, preferible fuera no haberla hecho; ya que resulta asentado el funesto precedente, de que una empresa particular amparada en un Sindicato, obtenga los beneficios que el Estado otorga única y exclusivamente al país regante. Pero sigamos nuestro camino que en este asunto ya nos ocuparemos, Dios mediante, con más detenimiento en otra ocasión, y analicemos en qué consiste la última de las tan celebradas aspiraciones de la famosa Comunidad.

Dice ésta, que ha conseguido que "el interés sea simple é inferior al legal."

Gracias, señor elefante, contesamos nosotros; no faltaría otra cosa, sino que fuera interés compuesto é ilegal. Por que después de ello, sólo podría venir el cólera. Y ahora vamos a otra cosa. En el artículo 3.º y en el párrafo último de la letra C, dicese: "Pero tampoco podrán uno ó más socios de la Comunidad ejercitar acciones contra la Compañía, ni dirigirla reclamaciones, ni oponerse a las que ella dedusca, ni impugnar el contrato (en que tales liberalidades constan) ni intervenir en su ejecución y cumplimiento." Y añade, que esto no significa que la Comunidad no pueda ejercer acciones contra la Compañía, sino que los que no pueden hacerlo, son los socios, uno ó más individualmente. Pero a no ser que no pueden satisfacerse dichas explicaciones; porque entendemos que uno, es uno; más de uno, pueden ser dos, quinientos, mil, hasta lo infinito. Y si mil socios, no pueden ejercer acciones contra la Compañía; y estos mil socios representan la mayoría absoluta de la Comunidad, resultará exacto de toda exactitud que ésta, no puede ejercer acciones contra aquella. ¿Es que me dejo en el tiatiro la palabra individualmente? Pero, señora Comunidad; ¿es que consideran de tan cortos alcances a esos mil asociados que si tuviesen que ejercer acciones contra la Compañía, habrían de hacerlo cada uno de por sí, poniéndola mil pletos, y

nombrando mil abogados, y mil procuradores, para que los llevarán adelante?

Lo regular fuera que ejercitaran la acción común, ó colectiva, y si esto es así, como lo es sin ningún género de duda, ó el artículo está mal redactado, ó el artículo no sirve para nada, ó el artículo fué redactado con una intención, y en vista de las circunstancias se le dá otro giro, ó se redactó de una manera confusa, para dar lugar a diversas interpretaciones, ó el artículo en cuestión quiere decir lo que todo el mundo ha entendido hasta la fecha; esto es, que después de éste y otros artículos del contrato, de la Comunidad no queda ni la sombra.

Por otro lado ¿qué mal le habría venido a la Compañía, de que un socio de la Comunidad ejercitara acciones con ella, tan fuerte y tan poderosa, si tras del poder, y la fuerza, no tenía razón el litigante de mala fe? Ninguno; pues los Tribunales castigan siempre al que no tiene razón, imponiéndole las costas.

Pero mirando las cosas desde diferente punto de vista, se nos ocurre preguntar: ¿es posible obligar a un ciudadano español en pleno siglo de las luces, de la libertad y del progreso, a no poder ejercitar acciones civiles, ya que no criminales contra una empresa determinada, cuando es biensabido, que si lo cree pertinente y justo, puede dirigirlas sin empacho hasta contra el mismo Rey?

Y aun que semejante abusivo proceder estuviese autorizado por las leyes ¿como han podido consentir ese acto de absorción, ese acto tan opresor, de despotismo neroniano, los republicanos y demócratas pertenecientes a una y otra entidad contratante?

Y si para nada ha de servir todo eso de que uno ó más socios de la Comunidad no podrán ejercitar acciones contra la Compañía, ni dirigirla reclamaciones, ni oponerse a las que ella dedusca, ni impugnar el liberalísimo contrato en que todo esto consta, ni intervenir en su ejecución y cumplimiento ¿para qué lo redactaron?

JUAN BTA. FOGUET Tortosa 2 Mayo de 1911. (Se continuará.)

LA CUESTION DE MARRUECOS

(Ceuta, 8.) Ocupación de posiciones

La operación de ayer.— Detalles

Ha aquí algunos detalles de la operación militar de ayer. Salieron las fuerzas de la plaza y en previsión de cualquier contingencia quedó vigilada entre tanto nuestra línea fronteriza.

Mientras el general Alfau, que con su Estado Mayor, se situó en el fuerte del Príncipe Alfonso, comunicaba con la columna de operaciones y con la plaza, por medio del heliógrafo.

Las fuerzas hicieron alto en las inmediaciones de Mendizabal, y allí se hizo cargo de ellas el general Zubia.

La posición ocupada por 250 moros tiradores del Rif, fué provista de víveres y municiones para ocho días.

En la ocupación de las posiciones mostraron los soldados indígenas resistencia y disciplina admirables. Trepan ágiles y ardorosos, disputándose el honor de llegar los primeros. Al llegar clavaban la bandera española y vitoreaban a España.

Terminada la operación comenzaron inmediatamente los trabajos para colocar las nuevas posiciones en estado de defensa.

Con las posiciones ocupadas queda garantida la seguridad en el camino de Tetuán y de Tánger. Los jefes de los adueros próximos permanecieron en la plaza, dando seguridades de que las cábilas no responderán al movimiento insurreccional del interior.

La salud es excelente en las tropas. La Sanidad solamente tuvo que asistir a dos soldados, enfermos de insolación.

El general Alfau, es visitadísimo por el éxito de la operación.

Los habitantes de Ceuta contemplaban la operación desde la plaza con gemelos. Desde allí vio alzarse la bandera española en lo alto de la Condesa, sitio memorable, donde el general Prim realizó gloriosas hazañas el día de la batalla de Castillejos.

El comandante del cañonero General Concha, ha declarado que al pasar frente al Morro encontró unos moros de la cábila de Bocoya embarcados en carabos é invitaron a saltar a tierra a los oficiales del cañonero para obsequiarles con una comida.

El comandante del buque se excusó de aceptar alegando atenciones de servicio, pero prometió complacer a los rifinos en otra ocasión.

Impresiones Ceuta, 8, a las 12.15.—La operación de ayer ha sido de menos trascendencia que la que le dieron viajeros llegados a Algeciras.

Las posiciones ocupadas garantizan en lo posible la tranquilidad en esta zona; pero según un moro amigo, no se afanzará si no se ocupa también el alto de Asia, refugio de ladrones. Sólo así se evitarían las frecuentes fahorias de los malhechores.

El hecho de haber concurrido hoy los moros a Ceuta como de ordinario, demuestra que no son contrarios a la operación militar de ayer.

La operación fué realizada por el general Alfau, muy hábilmente. El general se ha captado la confianza de los moros, que están seguros de que se respetarán los pactos que reconocen la soberanía del Sultán, y no esperan ningún ataque.

Ningún soldado rebasó los límites, excepto los ingenieros, para los trabajos de atrincheramiento.

La tranquilidad es absoluta. Buque sospechoso.— Con-

VOY Ceuta, 8, a las 12.20.—Zarpó el cañonero General Concha, para vigilar un vapor alemán, que a la vista de la costa evolucionó en distintas direcciones, haciéndose sospechoso, por creerse que pretende hacer un alijo de armas.

Mañana saldrá un convoy de indígenas, para llevar provisiones a los puertos ocupados ayer.

Supresion de los consumos

El proyecto de ley leído ayer en el Congreso, relativo a la supresión del impuesto de consumos, comprende los siguientes extremos:

En las capitales y poblaciones asimiladas donde estén arrendadas la exacción de consumos de sal y alcoholes el día 8 de Mayo de 1912 será suprimido el impuesto desde el día inmediato siguiente que terminan respectivos contratos, cuando sean rescindidos con posterioridad a la citada fecha; en tal caso, el impuesto no será suprimido hasta la fecha en que expire el arriendo, pero los Ayuntamientos podrán utilizar los recursos que autoriza esta ley para cubrir el cupo del Tesoro

y atender á las obligaciones de los Presupuestos; siempre que renuncien á la exacción de los consumos.

En las capitales no comprendidas en el párrafo anterior, que en 1.º de Julio no hiciesen efectivo el impuesto mediante fiscalización administrativa, será suprimido el impuesto.

En las demás capitales quedará suprimido en Enero de 1913. La supresión en las poblaciones no capitales de provincias, ni asimiladas, haráse del siguiente modo: En Enero de 1914 se suprimirá el impuesto sobre la sal; en 1915 el de alcoholes, aguardientes y licores y los recargos municipales; en 1916 se efectuará la supresión total de los consumos, rebajando los cupos respectivos. Se cederán á los Ayuntamientos los impuestos sobre carruajes de lujo, casinos, círculos de recreo y las facultades de recargar las cuotas de la contribución industrial hasta el 32 por 100; desde 1914 dejará de exigirse á los Ayuntamientos las rentas propias para medidas, aprovechamientos forestales; en 1915 se les eximirá del reintegro de los haberes de carteles.

Los Ayuntamientos podrán establecer arbitrios sobre solares y recargos sobre el impuesto del timbre en los billetes de espectáculos, gas, electricidad, bebidas espirituosas y espumosas, carnes frescas y repartimiento general.

Recibirán del Estado el 20 por 100 de la contribución urbana industrial.

Los Ayuntamientos podrán acordar la administración autónoma de los recargos que establezcan las reglas sobre cobranza y recargos.

Podrán ser objeto de arbitrio los contratos de inquilinatos, incluso los de fondas, casas de huéspedes y jardines.

Se fijan condiciones y cuantía en los arbitrios.

Se obliga á los propietarios á declarar á los Ayuntamientos, los nombres de los inquilinos y el importe de los contratos.

El arbitrio sobre bebidas podrá tener forma de patentes, lo mismo que el de carnes en los mataderos.

El repartimiento general se ajustará al artículo 138 de la ley municipal.

Todo varón, mayor de 18 años, no comprendido en el repartimiento contribuirá como jornalero.

Hasta la total supresión de los consumos, no se revisarán los cupos sino para rebajarlos.

Se establecen determinadas reglas sobre aplicación de estas disposiciones, señalando la cuantía de los recargos.

Esta ley no afecta á las Provincias Vascongadas ni á la de Navarra.

Algo de poesía

MAYO

Alienta la gentil naturaleza vistiendo de sus galas, esplendente, el cielo es más azul y transparente; en la tierra palpita la belleza;

Todo pregona mágica grandeza, los pájaros, las flores, el ambiente; el sol, que se desborda en un torrente de luz, irradia divina pureza.

Todo respira amor, todo poesía... Y al consagrar los fieles á "María", el mes de los encantos y esplendores, no sé si por lo mismo lo eligieron, ó acaso por honrarla resurgieron trinos, aromas, luces y colores...

Luis Clavería Riboo.

El día en Tortosa

Nuestro colega local *El Restaurador*, nos dice en su número del sábado último, que no solo al servicio de billetes económicos, sino á cuanto redunde en beneficio de Tortosa, debe extenderse el interés de la prensa local.

Conformes de toda conformidad. Nos habla despues de la fundación en Tortosa, de una sociedad titulada "Atracción de forasteros", como las que en Barcelona, Tarragona, Castellón, Reus y Falset, han dado provechosos resultados, y hace comentarios, á propósito de otras iniciativas, aludiendo á las obras del puente del Estado, del canal, del puente del ferro-carril sobre el Ebro, del monumento á Mosen Sol, y al proyecto de homenaje á Pedrell, inauguración del Matadero, etc., etc.

No solo simpatizamos, sino que hacemos nuestras las opiniones del colega, y quien se ponga al frente de la creación de la sociedad "Atrac-

ción de forasteros", nos tendrá en un todo á su lado.

Es un problema de importancia, de vital interés, que podría proporcionarnos muchos beneficios.

Y éste programa, y esta bandera de confraternidad tortosina; ese deseo hácia la expansión del pueblo en donde nacimos; ese trabajo asiduo, y esa lucha constante para el engrandecimiento de Tortosa, constituye precisamente, sépalo *El Restaurador*, nuestro mas preciado ideal.

El colega termina su suelto de referencia, escribiendo estos párrafos:

"Las fiestas de la Cinta, nos dan tiempo suficiente, para ir pensando, lo que proponemos á nuestros colegas, para el bien de Tortosa.

Hé aquí una idea, que bien desarrollada, puede ocupar las energías de todos, y probar con hechos, que trabajamos en pró de un tortosinismo bien entendido, y limpio de mezquindades y piques de amor propio.

Muy bien; perfectamente; esta obra tortosina, cuenta con el mo desto, pero decidido, resuelto, entusiasta é incondicional apoyo del DIARIO DE TORTOSA.

Tomás HOMEDES

Médico Homeópata

Ex-médico numerario de los Hospitales homeopatas de Barcelona

Consulta de 10 á 12 y de 6 á 7

Merced, 5 principal

A consecuencia del redoblamiento de escuelas, se ha creado una de niños en la cercana partida rural de San Lázaro, habiéndose tomado éste acuerdo por la Junta municipal de enseñanza, con la aquiescencia del Sr. Inspector provincial, D. José Puig Cherta.

Esta resolución viene á llenar una verdadera necesidad, pues dejaba sentirse la falta de una escuela en aquel importante barrio, hasta ahora, poco menos que abandonado.

El día 12 del corriente, pasarán por ésta ciudad procedentes de Valencia, y continuando su viaje á Barcelona, varios miembros del Congreso de Agricultura, que acaba de celebrarse en Madrid. Hoy se encuentran ya en la región valenciana, preparando varias excursiones por aquella hermosa vega.

Ayer empezaron los trabajos preparatorios, para la construcción del puente del ferro-carril sobre el Ebro, con la hinca de estacas por el martinete.

Jordá, dentista

Cinco años de crecientes éxitos, son la mejor recomendación de nuestro Gabinete. Operaciones sin dolor. Dentaduras artificiales.

3 Carmen 3.—Tortosa

Llamamos la atención de quien corresponda, para que se extreme la vigilancia en los campos, á fin de evitar que se encuentren en sitios transitados, bolas de estricnina para extirpar á los perros ó á los animales dañinos. Precisa que se castiguen con mano fuerte estos abusos, para evitar desgracias. En una finca inmediata, ha sido encontrada recientemente, una bola venenosa, recogida por su propietario con las debidas precauciones, que hemos tenido ocasión de ver, al denunciársenos este caso, que bien puede constituir una extralimitación de las disposiciones vigentes en la materia.

Pasado mañana corresponde comparecer al juicio de exenciones de quintas, á los mozos de esta ciudad y su término, cuyo acto tendrá lugar en la capital de esta provincia, ante la Comisión mixta de reclutamiento.

En la importante barriada de Remolinos, han empezado los trabajos de las aceras de cemento Portland.

Nuestro particular amigo, don Lucio Ressa, administrador de correos que ha sido de esta ciudad y fué trasladado á Barcelona, vá destinado ahora á San Sebastián.

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente ley contra las plagas del campo, los dueños de establecimientos de horticultura y jardinería, durante el presente mes de Mayo, han de solicitar la visita á sus fincas del personal técnico de las Secciones Agronómicas.

A. OLIVERES

Oculista

De los Hospitales y Escuelas de París

Consulta de 10 á 11

CALLER DE LA ROSA, 3.

Practicante.—Se necesita uno, en la farmacia de D. José Roch, *Portal* del Romeu, n.º 3.—TORTOSA.

Por error de caja, se dijo ayer en la reseña del Ayuntamiento, que habia sido nombrado D. Baldomero Mola, agente ejecutivo del repartimiento del Registro fiscal; siendo así que el nombramiento recayó en don Miguel Moia.

Esta tarde habrá celebrado sesión, el Consejo provincial de Fomento.

Tenemos entendido, que el "Orfeo Tortosí", proyecta realizar próximamente, una excursión de carácter científico y recreativo, á los cercanos montes, llamados del Puerto.

Vino de cosechero

Se ha puesto á la venta, el tan acreditado de *Los Masets*, procedente de tres cosechas.

Se vende, en casa de su propietario D. Bernardo Grego, frente al Teatro Principal.

J. FERRER

MÉDICO-CIRUJANO

Especialista en enfermedades de mujeres y niños. Partos.

Consulta de 10 á 1 y de 4 á 6.

Plaza de la Catedral, núm. 2, pral. 2.º

= TORTOSA =

Hoy amaneció con el horizonte nuboso, no habiendo disfrutado de los rayos solares hasta primeras horas de la tarde.

Empléense las mejores aguas minerales alcalinas embotelladas; *Vichy-Hópital* (estómago); *Vichy-Océstins* (riñones); *Vichy Grande Grille* (higado). Son insustituibles.

Administración de Consumos de Tortosa

Estado de la recaudación obtenida en los felatos y Matadero de esta ciudad, durante el día de la fecha.

| | |
|----------------|--------|
| Cuatro Caminos | 87.47 |
| Temple | 332.72 |
| Remolinos | 7.55 |
| Ebro | 94.47 |
| Estación | 52 |
| Matadero | 245.27 |
| Total. | 769.00 |

Tortosa 8 de Mayo 1911.

Observatorio del Ebro

Día 9 de Mayo de 1911.
Temperatura máxima de ayer, 21.9º; tuvo lugar á las 13 h.
Mínima de esta madrugada, 13.4º.
El barómetro á las 14 de ayer, marcaba 758.1 mm., y á las 7 de hoy, 758.1 mm.

El viento reinante fué ayer del S. y durante la noche, ha sido del S.

Nota: Ayer, por la tarde, cielo casi cubierto y viento algo fuerte del S.

DE SOCIEDAD

Salen para el balneario de Cardó nuestro particular amigo, el comerciante y concejal de éste Ayuntamiento D. David Piñana, y su señora D.ª Carmen Noé, y su señora. Desde ésta se dirigen á Granada,

el abogado y secretario de Gobierno de éste Juzgado D. Paulino Maldonado, y sus simpáticas hijas, las señoritas Manolita y Anita.

Tortosa 9 de Mayo 1911.

Militares

El día 17 del corriente, con motivo del cumpleaños de S. M. el Rey, ondeará en los edificios públicos el pabellón nacional, y vestirán traje de gala, las tropas de ésta guarnición.

Anteayer estuvieron en ésta ciudad, varios alumnos del tercer año de la Escuela Superior de Guerra, con su profesor, el teniente coronel de E. M. D. Luís Méndez Queipo, quienes practican estudios de campaña logística, desde Tarragona hasta Cartagena.

SUCESOS

La guardia civil del puesto de Vinaroz, trabaja activamente, para descubrir á los autores del robo ocurrido hace pocos días, en el establecimiento de D. Agustín Piñana.

—Ha sido multada en el arrabal de San Lázaro, una mujer que se dedicaba á la venta fraudulenta de carne.

Ayer le fué decomisada toda la que le encontraron los agentes del resguardo de consumos.

Gránica mortuoria

Las misas celebradas ésta mañana, en la Iglesia de los Dolores, en sufragio del alma del que fué en vida D. José González Cabanne, ex-Alcalde de ésta ciudad, se han visto favorecidas con la asistencia de numerosos amigos del finado, que han rendido el último tributo de amistad á su memoria.—R. I. P.

DE LOCALIDAD

Museo Municipal

Don Rafael Homedes Cabrera, hizo entrega en el día de ayer, al Director del Museo Municipal de ésta ciudad, de un rico y hermoso donativo, con destino á dicho Centro, consistente en una Anfora Romana, encontrada entre las ruinas de Villarico—antigua Colonia Romana—en la provincia de Almería, á la que se le supone 2.000 años de antigüedad; un candil también romano, encontrado entre las precitadas ruinas, y una preciosa mesa, encontrada á 335 metros de profundidad, en la mina "Triunfo", (Mazarrón). Además, ha ofrecido, para dentro de poco tiempo, un gran cuadro, con la fotografía del general Cabrera.

Dichos objetos históricos están ya registrados, y llevan respectivamente los números 8.087, 8.088 y 8.089.

Felicitemos muy sinceramente al Sr. Homedes, por su noble y generoso desprendimiento, en favor de la ciudad que le vio nacer.

También el aventajado artista hijo de ésta ciudad, D. José Rebarter, ha hecho entrega al Sr. Alcalde, y con destino al prenombrado Museo de Tortosa, de una estatua tamaño natural, vaciada en yeso, titulada "La Huérfana", y un busto de su hijo Rogelio, llamado "Flor marchita". Dichas obras han sido premiadas en la Exposición de Artes, en Madrid, con medalla de tercera clase.

Muy de verás felicitamos también al Sr. Rebarter, por las inequívocas pruebas de cariño y amor que continuamente está dando en favor de nuestra amada Tortosa.

Tortosa 9 mayo 1911.

Audiencia provincial

Desacato

Presidencia del Sr. Marín. Ocupan el banquillo de los acusados 5 individuos, todos vecinos del pueblo de Pauls, acusados de haber desacatado al sereno de dicho pueblo la madrugada del 18 de Agosto del año último. El teniente fiscal Sr. Gil, pidió fuesen condenados los procesados Valentín A. Benaiques, José Unió y Julian y Joaquín

Benaiges, á la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor cada uno y Cosme Grau, dos meses y un día de igual arresto, accesorias y costas por quintas partes.

La defensa, á cargo del letrado Sr. Franquet, negó que sus defendidos desacataran al sereno, pidiendo la absolución de los mismos.

Representaba á los procesados el procurador señor Elías.

DE BARCELONA

(9 Mayo 1 madrugada)

Los algodoneros.—Gasset en Barcelona.—Cena íntima.—Recepción.—Coincidencia curiosa.—Comisión á Madrid

Esta tarde se reunieron las secciones primera y segunda del Congreso algodonero.

La primera la presidió el delegado de Bélgica M. Jean de Hemptinne, y se trató del tema "Usos y condiciones de venta de hilados de algodón en los países afilados."

Se hicieron observaciones que no alteraron la esencia de las conclusiones.

La segunda la presidió el delegado de Inglaterra M. Tattersal, y se discutió el tema "Seguro algodonero", aprobándose las conclusiones del ponente.

—El ministro visitó hoy las obras del puerto, acompañado del gobernador, presidente de la Junta, diputado Sr. Bosch Alsina é ingenieros del puerto.

El Sr. Gasset aplaudió la grandiosidad de las obras, ofreciéndose á cooperar en pró de las mismas desde el ministerio.

Por la noche asistió á una cena íntima, ofrecida por el liberal señor Maristany, concurriendo también el gobernador civil.

—A la recepción en honor de los congresistas algodoneros han concurrido el ministro, todas las autoridades y las señoras de los congresistas.

El Sr. Gasset conversó con todos. La Banda Municipal amenizó el acto.

A las doce se han retirado el ministro y sus acompañantes.

La recepción terminó poco después con un lunch.

Durante la recepción, el fabricante señor Monegal, trató con varios algodoneros, y nos hizo notar la coincidencia de que cada vez que se reúne el Congreso algodonero sufre un alza el precio del algodón, á pesar de reunirse los congresistas para lo contrario.

—Esta noche marchó á Madrid la comisión de concejales que van á gestionar la supresión de los consumos.

Fueron despedidos por el alcalde y varios concejales.

Sección oficial

AVISO

A los terratenientes de Perelló, que durante los días del 9 al 18 del mes actual, y horas de 9 de la mañana á la 1 de la tarde, se cobra el reparto de Guardería y Caminos Vecinales del año actual y atrasos, del expresado pueblo, en esta Ciudad, calle de Campomanes, local Recaudación Contribuciones, y terminado dicho plazo, se procederá contra los morosos por la vía de apremio, con arreglo á Instrucción. Tortosa 9 de Mayo de 1911.

D. José de Cid Piñol, Alcalde Constitucional de esta ciudad.

Hace saber: Que aproximándose la época de los grandes calores, propia para el desarrollo de la hidrofobia, á partir del 15 del presente mes de Mayo, todos los perros que circulen por este término municipal, deben llevar puesto y bien colocado el bozal metálico, en forma que no puedan morder.

Si los perros van sin bozal, los dueños serán castigados con la multa de 10 á 25 ptas, según los casos, sin perjuicio de repartir bolas de estricnina, que empezarán á usarse el expresado día.

Interesa al vecindario el estricto cumplimiento de lo ordenado, tanto para evitar el tener que hacer efectivas las responsabilidades pecuniaras, como para restringir el uso de la estricnina, que solo se emplea por no haber otro medio posible de suprimirla.

Tortosa 9 Mayo 1911.

José de Cid.

ANÉMICOS ¿QUERÉIS LA SALUD??



Ferravalina
LICOR RECONSTITUYENTE
DE LA SANGRE
DE VENTA EN TODAS LAS
FARMACIAS, DROGUERIAS Y CAFES
DEPÓSITO: CAJADA DE MICHAEL
BARCELONA

Ultima hora Conferencias Telefónicas

(SERVICIO DE LA TARDE)

Castellón 9 a las 17:30

MADRID

Bolsa

Madrid.—Francos, 8'10.
Libras, 27'85.
Amortizable, 102'10.—C.

Proyecto

Mañana empezará probablemente, en el Congreso, la discusión del proyecto de ley, sobre el servicio militar obligatorio.—C.

La Gaceta

Hoy publica los decretos firmados ayer, nombrando vice-presidentes del Senado, a los señores Portuondo y Ochando.—C.

MADRID

La prensa

La prensa se ocupa hoy, de los varios proyectos de Ley leídos ayer tarde en las Cortes.

Cada periódico los aprecia de modo distinto, según su criterio político.

“El Mundo”, comentando la obra del Gobierno, expuesta ayer en la Cámara, dice que no se quejarán las Cortes por falta de labor ministerial, en la que ya tienen de que ocuparse.—C.

De viaje

Ha salido para Lisboa, el Diputado á Cortes Sr. Giner de los Ríos que vá al Congreso Internacional de turismo, representando á Barcelona.

Dicho señor, se ha distinguido mucho en el fomento del turismo, realizando trabajos eficaces y asiduos.

Su elección se cree muy acertada.—C.

FEZ

Agravándose

Se agrava la situación de Fez, según las últimas noticias. Se cree que no tardará en llegar el momento, en que las tropas, no pudiendo cobrar sus haberes, desertarán.—C.

Declaraciones

El señor Canalejas ha recibido hoy á los periodistas.

Dice que no tiene nuevas noticias de Marruecos, y que las últimas operaciones de nuestras tropas, no tienen más carácter que el de policía sin revestir mayor importancia.

Proteger por nuestra parte algunos puntos estratégicos entre Tánger y Tetuán no puede ser objeto de censuras.

Añadió también, que á pesar de lo dicho por el diario “Le Temps”, las relaciones de nuestro Gobierno, con el Francés, son amistosas.—C.

CEUTA

Buque sospechoso

El crucero “General Concha”, divisó á un buque alemán, y entrando en sospechas la dotación del nuestro, hizo las señales necesarias, para que detuviese su marcha.

Al proseguir su camino, se le hizo un disparo de cañón que rozó la cubierta del barco; entonces se paró en su camino, mediaron explicaciones por parte del capitán, y se le

BOLETÍN BURSÁTIL

Cambios facilitados por el Corredor Real de Comercio de esta plaza D. Mariano Piñana, Despacho calle de Reus. Ultimos cambios del 5 de Mayo de 1911

Interior 4 por 100

| | | |
|----------------------------|--------|--------|
| Fin de mes | 84'175 | 84'125 |
| Fin próximo, | 00'000 | 00'000 |
| Dinero Papel | | |
| Contado serie A. | 86'35 | 86'40 |
| " B. | 86'20 | 00'00 |
| " C. | 85'20 | 85'40 |
| " D. | 84'25 | 84'30 |
| Diferentes series. | 84'05 | 00'00 |

Amortizable 5 por 100

| | | |
|--|--------|--------|
| Fin de mes. | 000'00 | 00'00 |
| Contado en diferentes series | 101'95 | 102'00 |

Acciones al contado

| | | |
|---|--------|-------|
| Banco de España. | 452'50 | 00'00 |
| Compañía Real Cana- lización del Ebro | 00'00 | 00'00 |

Cambios

| | | |
|------------------|--------|-------|
| Francos. | 8'25 | 00'00 |
| Libras. | 27'39 | 00'00 |
| Marcos. | 134'00 | 00'00 |

Diputados

En este momento, juran el cargo varios Diputados. Continúa la Cámara muy desanimada.—C.

Notas cómicas

En un juzgado:
—Se le acusa á usted de haber robado un reloj de oro.
—Pues no es cierto, señor Juez. Primero, porque yo no he robado nada, y segundo, porque el reloj no era de oro.

En una fotografía:
—Vengo á que retrate usted á este niño.
—Pues señora, lo siento, pero ya es casi de noche, y no se puede operar por falta de luz.
—Pero, hombre, ¿no hay aún luz para retratar á un niño tan pequeño?

Entre amigos:
—¿Y tu marido?
—Viajando por Europa, hace seis meses. Hago que me escriba, desde todas las naciones que visita.

—Vaya, veo que después de tres años de casada, conservas los entusiasmos de la luna de miel.

—No; es que hago colección de sellos.

—Bueno, ¿y yo qué he de representar en la carroza alegórica?

—Tú representas el Trabajo.
—¿El Trabajo? ¿Y en qué postura he de ponerme?

—Pues cruzado de brazos.

La escena pasa durante una acalorada sesión, en que los miembros de un comité se hallan en completo desacuerdo.

Uno de los contrincantes, perdiendo los estribos, grita furioso á su adversario:

—¿Es usted el burro más colosal que en mi vida he visto!

—¡Orden, orden! exclama el Presidente, con solemne serenidad. ¡Usted, caballero, parece olvidar de que estoy presente!

En una zapatería que ostenta el título de “Calzado de lujo”.

Un individuo entra indignado, y encarándose con el dueño, le dice:

—Ayer compré aquí estas botas y mírelas usted, ya se me han roto, —Habrá usted andado con ellas.

—¡Claro!
—Entonces es natural—contesta el zapatero despectivamente.— ¡Aquí no hacemos botas más que para ir en automóvil!

En un álbum.
Pensamiento de un usurero:
“Cuando á un niño le ponen los primeros pantalones no piensa más que en meterse las manos en sus bolsillos. Cuando llega á hombre sólo piensa en meterlas en los bolsillos de los demás.”

GRAN CASA DE VIAJEROS

DANIEL GARDONA

Servicio esmerado y económico. Se reciben encargos, y se sirve á domicilio.
Mayor, 36.—AMPOSTA

LLEGUMET

A 16 reales barcilla en casa J. Segarra.—Calle de Reus.

Lámparas eléctricas!

Tántalo Z y Metal C. G. E. Se colocan Timbres Eléctricos. Gran novedad en faroles acetileno, con aceite y faroles con encendedor automático.

Hermoso surtido en Papeles para cristales. Todos los artículos pertenecientes al ramo de Hojalatería—HOJALATERIA de JUAN DUART 32, San Blas, 2.—TORTOSA

Oficial barbero

Se necesita uno á todo estar en el “Salón Oriental de Peluquería, de Agustín Escardó.

PLAZA DEL ANGEL, 13

DR. OJUALA

MEDICO CIRUJANO OCULISTA

Ojos * Oído * Nariz * Garganta

Se operan cataratas, pupilas artificiales, tetuaje (borrar las manchas que afean el ojo), escleromías, tumores, fistulas por todos los procedimientos y curación radical por la extirpación del saco lagrimal, triquiasis (pestañas á dentro), ectropión (párpado á dentro), ectropión (párpado hacia fuera), strabismo por operación de tenotomía y avance muscular y shtereoscopia, enucleaciones y graduación de lentes para toda clase de vista.

GRANULACIONES, CURACIÓN PRONTA

OPERACIONES SIN DOLOR

Enfermedades de la nariz, tumores, desviación y obstrucciones. Supuraciones, tumores y otros procesos del oído. Tumores, enfermedades de la garganta.

PRECIOS DE OJOS

| | | |
|-------------------------|-----------|---|
| Primera visita. | 2'50 pías | Oftalmoscopia, oftalmometría y graduación de lentes simples, 5 pesetas. |
| Cada cura. | 1 | Operaciones del globo, tumores, fistulas, borrar manchas (tels), enucleaciones, electricidad, lentes combinadas, etc. |
| Ducha ocular. | 2 | |
| Inyecciones. | 2 | |
| Quince curas. | 10 | PRECIOS CONVENCIONALES |

ENFERMEDADES PROPIAS DE LA MUJER * MEDICINA Y CIRUGIA GENERAL

Todo el material de curación está esterilizado por el autoclave, etc.

Aparatos médicos especiales para reconocimiento de enfermedades del pulmón y corazón.
Calle de la Lonja (entre Arsenal y río Ebro) TORTOSA

EL LEON



CEMENTO PORTLAND ARTIFICIAL

Administración central LEALTAD, n.º 13 DE MADRID Dirección telegráfica: ANGLOCEMEN MADRID

El Cemento Portland Artificial marca EL LEÓN, de la Fábrica de Matillas (línea M. Z. A.) dotada con los más modernos

Hornos giratorios,

es de fraguado lento, molienda fina,

composición química exacta,

el más resistente y económico, no solo por su precio bajo, sino porque mezclando UNA parte de cemento con CINCO de arena, tiene mucha más resistencia que los demás cementos.

PRUEBAS MECANICAS

| FINURA | FRAGUADO | | Prueba de expansión Chatelier | Resistencia á la fracción en kilogramos, por centímetro cuadrado | | | |
|-----------------------|----------|-------|-------------------------------|--|---------------|--|---------------|
| | INICIAL | FINAL | | PASTA PURA CON 25 POR 100 DE AGUA | | PASTA DE 1 DE CEMENTO Y 3 DE ARENA CON 7 POR 100 DE AGUA | |
| TAMIZ DE 4.900 MALLAS | h. m. | h. m. | | A los 7 días | A los 28 días | A los 7 días | A los 28 días |
| 12% ₀ | 2'50 | 11'0 | 4mm. | 45 | 70 | 16 | 30 |

Resistencia á la compresión, una parte de Cemento con tres de arena:
A los 7 días, 192 kilos por centímetro cuadrado.
Id. 28 id 311 id. id. id.

Depósito en Tortosa: AGUSTIN PITARG, Unión, Ensanche

Pañería y Sastrería

“LA TIJERA DE ORO,”

Fernando Colomé

Puente de Piedra 1 y San Roque 2

Tiene el gusto de participar á sus numerosos y distinguidos parroquianos y al público en general, que para la presente temporada y próxima de verano ha recibido las NOVEDADES DE GÉNEROS de acreditadísimas fábricas de Sabadell.

ALTAS NOVEDADES en trajes de color—Gustos finos y colores sólidos.—Géneros negros y azules de todas clases.—Cortes especiales para pantalones.—Alpacas.—Driles.—Variado muestrario de paños (velluts), colores muy sólidos.

Corte de prendas ajustado al último sistema más perfeccionada con hechura correcta Confección esmerada.

Precios limitadísimos.
La Tijera de Oro TORTOSA

Legía

AL POR MAYOR.—FABRICA DE JOSE SEGARRA, Calle de Reus.—TORTOSA

Baldomero Beltrán

ENCUADERNADOR
Tiene el gusto de participar á su distinguida clientela y al público en general, haber trasladado su taller y despacho, á la calle de la Rosa número 5, esquina Oliver.

FONDA EUROPA

Elegante y cómodo establecimiento situado en el punto más céntrico de esta población, con espaciosas habitaciones y servicio esmerado en la comida, compuesta de suculentas viandas á escoger.

En esta casa también encontrarán los socios del Real Club, garaje para automóviles con toda clase de comodidades.

Plaza del escultor Queró.—TORTOSA

Maquinas de escribir

(Blickensderfer)

Ultimos adelantos hasta hoy día. La más práctica y económica, escritura visible, seis caracteres de letra y seis colores de tinta en una misma máquina. Cintas de todas marcas y papeles especiales para escritura á máquina. Para pedidos dirigirse al representante exclusivo en esta provincia, Jaime López,

Génia.—(Tarragona).

ZAPATERIA

Villa de Sitjes

Rosa, 10.—Tortosa

Gran surtido de calzado de todas clases para la estación de verano. Especialidad en la medida.

CAJONES

vacos de varias dimensiones. Se venden: Razón Librería Herederas de L. Bernis.—Tortosa.

Imp. Sresores L. Bernis.—Tortosa.

Cafés de la Compañía Colonial

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

Café Puerto Rico: Cajita precontada de 100 gramos á peseta. 6º Cajita.



NEURASTENIA, ANEMIA Y DEBILIDAD GENERAL su curación con el **MIOGENOL del Dr. M. Caldeiro** SALUD-FUERZA-VIGOR

Tónico reconstituyente á base de Nucleógeno y Rrhenal. Remedio soberano para el AGOTAMIENTO DE LOS NERVIOS, CONVALENCIAS, ENFLAQUECIMIENTO, ANEMIA, TENS, INSOMNIOS, PARALISIS, VERTIGOS, TRABAJOS ANORMALES, etc.
El MIOGENOL se abre paso por sus propios méritos y es recetado por los médicos más eminentes del mundo.
Los maravillosos efectos que el MIOGENOL produce en el organismo, le han reservado un lugar preeminente en el rango de los medicamentos consagrados á restaurar la energía y la fuerza vital.
Entre los medicamentos de su especie, el MIOGENOL es el que reporta mayores beneficios, por ser un fortificante seguro y eficaz, que igualmente opera en los jóvenes que en los ancianos.—El MIOGENOL no ataca los órganos digestivos, sino por el contrario, es un gran estimulante.
El MIOGENOL tonifica. El MIOGENOL fortifica. El MIOGENOL evita la inflamación de las piernas. El MIOGENOL evita los vértigos y mareos.

De venta en las Farmacias y Droguerías. Depósito en Tortosa Farmacia del Dr. Canivell, calle del Angel.

Funeraria Rollán

Agencia de Pompas fúnebres

Gil de Federich 3 (Antes Ancha) y Plaza de DALI 12

TORTOSA

Sucursal en ROQUETAS: Mayor 8

NOTA: Este establecimiento no dá el tanto por ciento del valor de los ataúdes á ninguna de las vestiduras de difuntos, lo cual, significa una importante economía para el público.

Persianas de todos sistemas

DE VENTA EN ESTA CASA

CAMPOS ELISEOS DE LERIDA

Gran Centro de Producciones Agrícolas

Director propietario: D. FRANCISCO VIDAL Y CODINA

Especialidades que recomiendan á esta antigua y acreditada casa:

ARBOLES FRUTALES

en grandes cantidades, de las especies y variedades más superiores que en Europa se cultivan

VIDES AMERICANAS

INYERTOS—BARBADOS—ESTAQUILLAS

de inmejorables condiciones y absoluta autenticidad

Precio muy económicos en pedidos de alguna importancia.

Para pedidos dirigirse al representante de esta Comarca en TORTOSA

Napón 23.—TORTOSA

Jaime París y C.

ESCALADORES

Trabajos perfectos en este ramo: imitación á piedra y al mármol con lustre, mate y extrañados.

Presentación acabada

PRECIOS VENTAJOSOS

Para encargos, dirigirse á D. Domingo Domingo Canalda, Taller de Tonelería, Calle de Campomares, (casas de del Temple)

TORTOSA

CÓDIGO PENAL VIGENTE

Texto, orígenes y doctrina legal; tablas de penalidad con su completa descomposición en grados y subgrados y repertorio de leyes y disposiciones penales, entre las que se contienen las de ejercicio de la gracia de indulto, abono de prisión preventiva, orden público, derecho de reunión, asociaciones, imprenta, explosivos, delitos contra la Patria y el Ejército, niños abandonados, montes, casa, justicia municipal, ley electoral, etcétera, por D. José M. Barroso y Arrieta, Académico Honorario de la Real Matritense de Jurisprudencia y Legislación, ex-Abogado Fiscal de la Audiencia de Barcelona, Abogado de los Colegios de Madrid y Barcelona.

Sólidamente encuadernada.

Ptas. 14

En rústica.

Los que deseen adquirir esta obra, dirijan sus pedidos remitiendo su importe en libranza del Giro Mútuo, letra de fácil cobro ó sobre menedero á

D. Mariano Dalau

Rosellón, - 219, - 3.º

BARCELONA

Disponible

LA VIÑA

Expende los vinos sin mezclas de ninguna clase, legítimamente puros.

LA VIÑA

es la única casa que responde de los análisis.

Tintos de Bot, Corbera y Villalba á 40 y 50 céntimos el litro.

Champainas de Galera y Godall á 30, 35 y 40 céntimos litro última cosecha y 50 céntimos de tres cosechas. Jerez seco Valdeespino á 1.50 pesetas litro.

Cambios 14.—TORTOSA.

CONFITERIA

Se ha encargado de la confección de todo lo concerniente al ramo de dulcería, que se expende en el establecimiento situado en la casa número 52 de la calle de San Blas, el conocido y acreditado confitero D. Daniel Sabaté.

En dicho establecimiento encontrarán los compradores, las más exquisitas golosinas de todas clases.

LINEA PINILLOS

SERVICIO AL BRASIL-PLATA

VIAJES RAPIDOS CON SALIDAS FIJAS CADA 24 DIAS
Para Santos, Montevideo y Buenos Aires

Saldrá de Barcelona el día 14 de Abril el vapor de 7.500 toneladas

BARCELONA

El día 8 de Mayo el vapor "Valbanera", el día 1.º de Junio el vapor "Cádiz", el día 25 de Junio el vapor "Barcelona", el día 19 de julio el vapor "Valbanera".

Admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos.

Servicio quincenal á las Antillas, y Estados Unidos

Para Puerto Rico, Habana Matanzas Cienfuegos y New-Orleans

Saldrá de Barcelona el día 18 de Abril el vapor de 6.500 toneladas

MARTÍN SAENZ

Admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos y para Las Palmas, Tenerife y Santa Cruz de la Palma.

También admiten carga dando conocimiento directo para los puertos de Sagua, Caibarien, Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Banos y Nipe con trasbordo en la Habana y para los de Baracoa, Guantánamo y Manzanillo con trasbordo en Santiago de Cuba.

La carga se recibe en el tinglado Pinillos del (muelle Balears).

Prestan este servicio, magníficos vapores de gran marcha, con espaciosas camarillas de 1.ª y 2.ª clase sobre cubierta, Camarotes de lujo y de preferencia.—El pasaje de 3.ª clase se aloja en amplios departamentos.—A Iluminado eléctrico.—Telégrafo Marconi.—Consignatario: ROMULO BOSCH Y ALSINA, Plaza Antonio López, 15 principal, BARCELONA.

Motores de Gas
Legítimos OTTO
Pobre

60% Economía sobre las mejores máquinas de vapor

GASMOTOREN-FABRIK DEUTZ, Sucursal Ibrica
Compañía Anónima de los legítimos motores Otto.
BARCELONA, Paseo de Gracia, 30. MADRID, Calle de Carretas, 15

SALES NATURALES DE LA TOJA

Extraídas por evaporación en el vacío, de las aguas minerales naturales de LA TOJA. Las más mineralizadas y termalizadas del mundo, en su clase. Se emplean, con éxito insuperable, para la preparación de baños, á domicilio, para combatir la escrófula, tuberculosis de los huesos, raquitismo, linfatismo, afecciones propias de la mujer, neurastenia, debilidad general, etc.

JABONES DE SALES LA TOJA

CURAN Y EVITAN LAS AFECCIONES DE LA PIEL

Poderosamente antiséptico. El mejor jabón de tocador. Este producto, por sus excelentes cualidades curativas y de TOILETTE se ha popularizado no solo en España, sino que también en Inglaterra y sus colonias y repúblicas hispano-Americanas.

De venta en farmacias, droguerías, perfumerías, casas de baños, etc. Representante general de los productos de LA TOJA en Cataluña.

D. F. Ramón Ballester

Riera Alta 54 y 56, 1.º BARCELONA

Al por mayor en Barcelona: Sres. Hijos de J. Vidal y Ribas, Vicente Ferrer y Compañía, S. Banns, Ramón Monegal Nogués, Dalmau y Oliveres, J. Urrich y Compañía, J. Viladot, Salvador Andreu, J. Segalá, Riudor y Parés, E. Sarra, J. Forteza, Serra y Valls y Antonio Serra.

Disponible